

Factura: 001-002-000048207



20191001001P01425

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura	N°: 2	201910010	001P01425	MARKET	a increasing			TO He	
844			1. dr. Her	SWEED AND	ACTO O CONTRATO):	100		
Nie E Bi				CONSTITU	JCIÓN DE SOCIEDAD	ES EN LINEA			基 对强性
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	DE MAY	O DEL 2019, (9):26)					
1.5									
OTORGA	NTES								
					OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón so	ocial	Tipo inter	viniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ CALDERON MAI FERNANDO	JRO	POR SUS PR	OPIOS	CÉDULA	1002267977	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	
Natural	CALDERON RAMIREZ N DIONE	MARTHA	POR SUS PRODERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1000765659	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	
Natural	MORALES CALDERON VILMANIA MARILYN		POR SUS PRODERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1002723920	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LOPEZ CALDERON JON ISRAEL	IATHAN	POR SUS PRODERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1003194972	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	7.4
Natural	RODRIGUEZ MANCHEN FERNANDO	IO LUIS	POR SUS PRODERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1002432050	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CALDERON RAMIREZ IL MARIBEL	.EANA	POR SUS PRODERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1001829231	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CAZARES MORALES ROBINSON SEBASTIAN		POR SUS PRODERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1004000152	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	MORALES CALDERON MARIANELA SORAYA		POR SUS PRODERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1002547444	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
					A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón so	cial	Tipo inter	viniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	N								
	Provincia		经营业	第一次基本	Cantón			Parroquia	
IMBABUR/	4	avail. 45 H		IBARRA		SA	AGRARIO		SET THEY
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:		(1) (2)						TOWA.
OBJETO/	DBSERVACIONES:					Welchelle S.			
16	en ser								70.00
CUANTÍA	DEL ACTO O	0000.00				mark nyami			

CERTIFICACIÓN DE DOCU	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°:	20191001001P01425
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2019, (9:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec

Firmado por MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO EC OBSERVACIÓN:

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA



ESPACIO ELANCO

ESPACIO BLANCO

NOTARIA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MAFMOTORS CIA.LTDA.

OTORGADA POR: LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 10000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de IBARRA, provincia de IMBABURA el día de hoy nueve de MAyo del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO, NOTARIA PRIMERA del cantón IBARRA, comparecen a constituir la compañía MAFMOTORS CIA.LTDA., el/la señor(a) LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORALES CALDERON VILMANIA MARILYN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CALDERON RAMIREZ ILEANA MARIBEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RODRIGUEZ MANCHENO LUIS FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LOPEZ CALDERON JONATHAN ISRAEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad



de IBARRA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORALES CALDERON MARIANELA SORAYA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CAZARES MORALES ROBINSON SEBASTIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	IBARRA	
MORALES CALDERON VILMANIA MARILYN	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
CALDERON RAMIREZ ILEANA MARIBEL	ECUATORIANA	DIVORCIADO	IBARRA	0.1.0
RODRIGUEZ MANCHENO LUIS FERNANDO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	IBARRA	17 17 18 17 15 17 12
LOPEZ CALDERON JONATHAN ISRAEL	ECUATORIANA	CASADO	IBARRA	a i Au eo C / I I
CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE	ECUATORIANA	CASADO	IBARRA	
MORALES CALDERON MARIANELA SORAYA	ECUATORIANA	SOLTERO	IBARRA	Million and a
CAZARES MORALES ROBINSON SEBASTIAN	ECUATORIANA	SOLTERO	IBARRA	11



SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.-ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es MAFMOTORS CIA.LTDA.. Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-El domicilio principal de la compañía es IBARRA provincia IMBABURA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDOS VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO: AMBULANCIAS Y MINIBUSES, CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, VEHÍCULOS DE ACAMPADA COMO: CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.; VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE



INYECCIÓN ELÉCTRICOS, CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES, LA INSTALACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS QUE NO SE REALIZA COMO PARTE DEL PROCESO DE FABRICACIÓN (PARLANTES, RADIOS, ALARMAS, ETCETERA). En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la companía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°) .- Norma general .- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se

contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO	4200	4200.0	4200.0	4200.0	0.0	0.0
MORALES CALDERON VILMANIA MARILYN	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
CALDERON RAMIREZ ILEANA MARIBEL	1300	1300.0	1300.0	1300.0	0.0	0.0
RODRIGUEZ MANCHENO LUIS FERNANDO	2100	2100.0	2100.0	2100.0	0.0	0,0
LOPEZ CALDERON JONATHAN ISRAEL	300	300.0	300.0	300.0	0.0	0.0
CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE	1300	1300.0	1300.0	1300.0	0.0	0.0
MORALES CALDERON MARIANELA SORAYA	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
CAZARES MORALES ROBINSON SEBASTIAN	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
TOTALES	10000	10000.0	10000.0	10000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO, respectivamente. SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los

M

comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

M

Firma Socios:
LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO
CEDULA: 1002267977
Thronges
MORALES CALDERÓN VILMANIA MARTEYN
CEDULA: 1002723920
Jones Caldred
CALDERON RAMIREZ ILEANA MARIBEN
CEDULA: 1001829231
Jegande all
RODRIGUEZ MANCHENO LUIS FERNANDO
CEDULA: 1002432050
authou bojan
LOPEZ CALDERON JONATHAN ISRAEL
CEDULA: 1003194972
State Calderinde II
CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE
CEDULA: 1000765659
Ostariamela Morale
MORALES CALDERON MARIANELA SORAYA
CEDULA: 1002547444
comes de la cores
CAZARES MORALES ROBINSON SEBASTIAN

Firma Notario(a) Público(a): <

DOCTOR MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

Identificacion: 1709124422



№ 100226797-7



CEDULA DE CIUDADANIA LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-30 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL DIVORCIADO



BACHILLERATO BACHILLER ARTIFLAST. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADE LOPEZ HERRERA MAURO RUBEN CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN BARRA 2018-07-13 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-13







ELECCIONES

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO. ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE, que esta fotocopia en igual al documento que me fue exhibido

Marco Nicolalde M. NOTAKIO PKIMENO DEL BANTÓN IDADON





Nombres del ciudadano: LOPEZ CALDERON MAURO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.ARTES PLASTICAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ HERRERA MAURO RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 192-222-72394

102-222-72204

Hammo Gozilel

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









ELECCIONES

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE, que esta fotocopia en / fs es igual al documento que me fue exhibido

> Marco Nicolaide M. MOTURIA EXIMENA MET PANTER INVOLV



Número único de identificación: 1000765659

Nombres del ciudadano: CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES TORRES MANUEL OSWALDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALDERON ALFREDO FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ ARMAS MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



	CION Acta /42.11.	to Dorse	Carlotte estado	Control of the Contro		H
	RIPCION DE MATRIMONIO Tomo Tomo Angles, Acto A. R.	The De	he felt de estate	he have been been been been been been been be		Mill The
UADOR	N DE MATRIMONIO Tomo L. DestrificaCion Y CEDULAC Tomo L. Destriction Control	del matri	Control of the Contro	La njalezika Oshifi (f. Coll Metale North, North (f. 18 or 15. FECHA (f. 44.		
DEL ECUADOR	Tomo	Olle of	Salle Mar	de poles CAR A M Hama	OBSERVACIONES	1 1 1 1 1 10
LICA	MONIO	Jaketelde l	Ictitodo en Care Care Care Care Care Care Care Care	Charlesting and the state of th	BSERV	African Christ
REPUBLICA	DE MATRIMO	AYENTE:	COOL OF CONTROL OF CON	ulteral MANA FOR SAMES 4 a go le aniga l'aniga		19
	5 0 Pg	de E NTR.	Dos p	ded		J. Van. Van. G.
		r, Jefe EL CO	NE VERS	HATT SE		3
0.00	INSCRIPCION DE MATRIMONIO	que auscribe, Jefe	A de nacion n Cédala Nº 100 lerior SA A. de SABRES Y APELL	I U.T. de nocionali na Cédula N. M. r		KMABEN J UL.
	INSC boy disch			1	O D S E N V A C I O N E	FIRMSE View view of 1981
-	INSC boy disch			1	1 270	FINASE JUL
-	INSC boy disch			1	1 270	#-
-	INSC boy disch	rdicialnante" outortzada de los courra- nalo, (us declareda medicate senten -	in de	1	1 270	Harrison mornical. PETENIASTA U.
-	INSC boy disch	rdicialnante" outortzada de los courra- nalo, (us declareda medicate senten -	in de	1	GOIGGO DESTRIPTION. GOIGGO DINGINAL GIAGO NATIONS AND ANGEL AND ANGEL DINGINAL GOIGGO DINGING AND ANGEL	par far fitter an mornina.
Navelto per sentencia de Divorcio de Juez	1) de 19 de	La separación cunyugal, judicialnente autorizada de los centra. APELLIDOS DEL CO. APELLIDOS DE	in de	1	1 270	#-

Igual al documento que me fue exhibido

Dr. Marco Nicolaide M.

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2019 Emisor: CINTYA PAMELA BRUSIL HERNANDEZ



N° de certificado: 197-222-49928

Lodo Vicento Telego C

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









DOY FE, que esta fotocopia en igual al documento que me fue exhibido

/ fs es

Dr. Marce Nieolalde M. MOTURIA KHIMENA NET PANJAN IHARAS





Nombres del ciudadano: MORALES CALDERON VILMANIA MARILYN

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MORALES TORRES MANUEL OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 191-222-72101

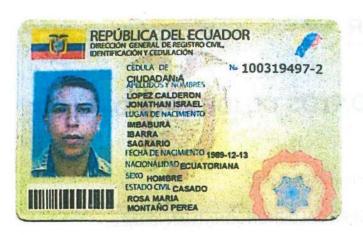
191-222-72101

Africus Gozeles

Lcdo. Vicente Taiano G.

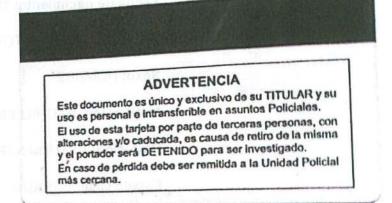
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











Dr Marco Nicolatae M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
IBARRA

DOY FE. que esta fotocopia en





Número único de identificación: 1003194972

Nombres del ciudadano: LOPEZ CALDERON JONATHAN ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTAÑO PEREA ROSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: LOPEZ MARCELO IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON ILEANA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 198-222-72131

198-222-72131

Hammo Goziled

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

The species

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DQY FE, que esta fotocopia en /fs es igual al documento que me fue exhibido

Dr. Marce Nicolaide M.

NOTAKIU PHISHENU HEL BANTUN INABRA



Número único de identificación: 1002432050

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MANCHENO LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANCHENO LOPEZ MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 192-222-72167

192-222-72167

Jamus Goziles

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









ELECCIONES

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE **USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019**

F. PRESIDENTAJE DE LA JRY

DOY FE, que esta fotocopia en / fs es igual al documento que me fue exhibido

Vicolalde M.

HUTAKIU PRIMERU DEL PANTHIN INTOPA







Nombres del ciudadano: CALDERON RAMIREZ ILEANA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARTHA DIONE CALDERON RAMIREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 191-222-72196

191-222-72196

Hammo Goziles

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

OQY FE, que esta fotocopia en / fs es igual al documento que me fue exhibido

Dr. Marco Nicolaide M.



Número único de identificación: 1004000152

Nombres del ciudadano: CAZARES MORALES ROBINSON SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAZARES PUPIALES PABLO LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES CALDERON MARIANELA SORAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 191-222-72262

191-222-72262

Hanno Goziles

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











DOY FE, que esta fotocopia en fs es igual al documento que me fue exhibido(s

> Marco Nicolalde M. NOTAKIU KKIMIENE HEL MANTÁN IRADON



Número único de identificación: 1002547444

Nombres del ciudadano: MORALES CALDERON MARIANELA SORAYA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORALES MANUEL OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON RAMIREZ MARTHA DIONE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

